



NEWSLETTER CODINMA

DICIEMBRE 2021

CODINMA 

OFERTAS DE EMPLEO

Durante el mes de noviembre se han publicado trece ofertas de empleo y tres ofertas de despachos de las dieciséis ofertas revisadas.

FORMACIÓN PROPIA

En el mes de noviembre, hemos celebrado la formación presencial **Abordaje del paciente sin diagnóstico con alteraciones intestinales**, y se ha organizado una segunda edición que celebraremos en enero tras la buena acogida del curso.

Se está organizando una formación para el próximo trimestre conjuntamente con el **Grupo GAN nutrición** que será práctica y presencial.

FORMACIÓN EXTERNA

En este mes de noviembre, se han colgado cinco ofertas de formación externa con beneficios para los colegiados y doce eventos gratuitos.

Os recordamos que toda esta información la tenéis en la web en la zona de <https://www.codinma.es/formacion/>



COLABORACIONES

- Colaboración con el Grupo GAN para la difusión de formación continuada.
- Acuerdo con GEPAC para participar en su Congreso de pacientes como entidad colaboradora.
- Dentro del convenio con AFANIAS, ha comenzado sus prácticas curriculares una nueva alumna, Paula, que estará con nosotros hasta el mes de mayo de 2022.

OTRAS NOVEDADES WEB

Día 15 de diciembre:
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA



NOTICIAS

Celebrada la manifestación para la incorporación de Dietistas-Nutricionistas en el Sistema Público

Azahara Nieto, colegiada CODINMA nº MAD00068, convocó el pasado 26 de noviembre una concentración frente al Ministerio de Sanidad, con el objetivo de reclamar la inserción de los Dietistas-Nutricionistas en la sanidad pública, a la que nos sumamos apoyando la iniciativa.



Convenio entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas y la Federación Nacional de Autónomos..

El Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas firma un convenio de colaboración con ATA Federación Nacional De Autónomos con el objetivo de reforzar los derechos de alrededor de 1.500 dietistas-nutricionistas autónomos.

Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y modernización de la administración de la Comunidad de Madrid

Modificación de la Ley 9/2015, de 28 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, por la que se crea en las Instituciones sanitarias dependientes del Servicio Madrileño de Salud, la categoría de personal estatutario de Nutricionista, que se encuadra en el Grupo A, Subgrupo A2 de clasificación de los funcionarios públicos



